



DIPUTACION DE ZARAGOZA

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

(Este documento deberá cumplimentarse con letra impresa.)

Don/Doña: _____

Presidente/a de la Asociación o entidad sin ánimo de lucro: _____

NIF: _____

CIF ASOCIACIÓN: _____

Dirección Postal: C/ _____

Código Postal _____ Municipio _____

Teléfonos: Fijo: _____ Móvil: _____

Correo electrónico: _____ Web: _____

Número de años de existencia de la Asociación: _____

Número total de miembros asociados: _____

EXPONE:

Que habiéndose convocado ayudas para la Asociaciones y Entidades Culturales sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, publicado en el B.O.P., número 52 de fecha 6 de marzo de 2018 por la presente, acepta y se somete a las condiciones expresadas en la convocatoria y formula solicitud de subvención para atender el **proyecto para la protección y difusión cultural del patrimonio histórico presentado**.

Asimismo, declara que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias contenidas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones.

Y que la asociación a la que representa ha cumplido los requisitos y realizado la actividad de la subvención concedida por la Diputación Provincial en el ejercicio anterior para el mismo destino y finalidad, aunque se trate de diferentes fases o aspectos de un mismo proyecto. Todo ello según dispone el artículo 9 b) de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

En _____ a _____ de _____ de 2018.

(Firma del/la Presidente/a)



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Documentos que se adjuntan:

- Anexo II: Proyecto Cultural.
- Documentación que acredite la personalidad de la Entidad solicitante: Fotocopia compulsada del documento de identificación fiscal de la entidad solicitante y fotocopia compulsada de sus Estatutos. (No será necesario para las entidades que lo presentaron en la convocatoria de 2016 ó de 2017)
- Documentación que acredite al representante de la entidad que solicita la subvención: fotocopia compulsada del nombramiento del representante y fotocopia compulsada del NIF del representante de la misma.
- Fotocopia compulsada del Registro Público en el que está inscrita la entidad o certificado del secretario de la asociación haciendo constar los datos de la inscripción en el Registro Público correspondiente. (No será necesario para las entidades que lo presentaron en la convocatoria de 2016 ó de 2017)
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias emitido por las siguientes Instituciones: por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por los Órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ficha de Terceros (No será necesario para las entidades que lo presentaron en la convocatoria de 2016 ó de 2017)

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.
ÁREA DE GESTIÓN DE CIUDADANÍA. SERVICIO DE CULTURA.
Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA**